ACTA DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-052/2013 DEL 14 DE MARZO 2013

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil trece, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva: **Presidente y Director Ejecutivo: FRANCISCO ANTONIO GUEVARA, Directores Propietarios: ROBERTO CHINCHILLA MENJIVAR, ROBERTO DANIEL SOLANO DUBON, ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD. Directores Suplentes: DAVID ANTONIO LOPEZ VILLAFUERTE, ROBERTO DÍAZ AGUILAR y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA. AUSENTE CON EXCUSA: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO, Director Suplente. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

I. **APROBACION DE AGENDA**

II. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA N° JD-051/2013**

III. **RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA**

IV. **APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES**

V. **SOLICITUD DE DACION EN PAGO DE CLIENTE**

VI. **INFORME SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA No. FSV-02/2013 "PROGRAMA DE SEGUROS DEL FSV"**

VII. **AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

VIII. **INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN CNR AL MES DE FEBRERO DE 2013**

IX. **APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-81/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO PARTES PARA CINCO SERVIDORES BL460C G6, UN CHASIS C7000 Y UN STORAGE EVA4400"**

X. **APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-04/2013 "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y ENLACES DEDICADOS DEL FSV"**

XI. **INFORME SOBRE CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO DE MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA AB@NKS"**

XII. **SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PODER**

XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR CONSULTOR INDIVIDUAL N° BID-FSV-TR-01/2012 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA"

XIV. SOLICITUD DE PROPUESTA "FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA CREDITICIA DEL FSV"

XV. INFORME SOBRE DECRETO 278 SOBRE RETIRO VOLUNTARIO

XVI. CARTA DE GOBERNADORES DEL SECTOR LABORAL A LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES

XVII. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN

DESARROLLO

I. **APROBACION DE AGENDA.** Fue aprobada.

II. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-051/2013 del 13 de marzo de 2013, la cual fue ratificada.

III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

IV) APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES.

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

V) SOLICITUD DE DACION EN PAGO DE CLIENTE.

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VI) INFORME SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA No. FSV-02/2013 "PROGRAMA DE SEGUROS DEL FSV".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VII) AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VIII) INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS EN CNR AL MES DE FEBRERO DE 2013. El Presidente y Director Ejecutivo informó a los Directores sobre la gestión de inscripción de documentos en el Centro Nacional de Registro (CNR) al mes de febrero del presente año. Invitó para ello al Licenciado Luis Mario Soriano García, Gerente Legal, quien indicó que se presenta este informe, en atención a lo acordado en el Punto VI) del Acta de sesión de Junta Directiva No JD-10/2005 del 11 de febrero de 2005. Indicó que de un total de 120,986 hipotecas, están inscritas 120,375 y pendientes de inscribir al 28 de febrero de 2013, un total de 611, correspondiendo de acuerdo a los períodos de originación: 37 al período 1982 – 2002; de 2012, un total de 52 y de 2013, un total de 522. En general se informó que esta actividad se está desarrollando conforme se planificó en el Plan para la Inscripción de Hipotecas en proceso, presentado a la Corte de Cuentas de la República. Asimismo, se informó sobre el plan de Inscripción de Daciones en Pago, de las cuales, de un total de 20,593 otorgadas, están inscritas al 28 de febrero de 2013, un total de 20,490 y en proceso 103. En cuanto a las adjudicaciones en pago, de un total de 6,683 están inscritas 6,633 y en proceso 50. También se informó que se tiene en proceso de inscripción, un total de 28 compraventas que corresponden a créditos cancelados del período 1983 – 1999, que son de difícil inscripción. Junta Directiva, luego de conocer el informe presentado por el Licenciado Luis Mario Soriano García, Gerente Legal, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por conocida la ejecución del plan de inscripción de: hipotecas, daciones en pago, adjudicaciones en pago, y compra ventas por créditos cancelados, todos al 28 de febrero de 2013.

IX) APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-81/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO PARTES PARA CINCO SERVIDORES BL460C G6, UN CHASIS C7000 Y UN STORAGE EVA4400".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

X) APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-04/2013 "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y ENLACES DEDICADOS DEL FSV".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XI) INFORME SOBRE CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO DE MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA AB@NKS".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XII) SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PODER. El Presidente y Director Ejecutivo solicitó a Junta Directiva autorización para otorgar Poder Especial a la Licenciada Alba Alicia Coto de Rivas, Jefe del Area de Cotizaciones, para que en nombre y representación del FSV, pueda comparecer ante la Defensoría del Consumidor, cuando se trate de asuntos relacionados con cotizaciones. Junta Directiva, luego de conocer los detalles de la solicitud expuesta en base a memorándum del Licenciado René Cuéllar Marenco, Gerente de Finanzas, por unanimidad **ACUERDA:**

A) Autorizar al Presidente y Director Ejecutivo para que otorgue Poder Especial a la Licenciada Alba Alicia Coto de Rivas, Jefe del Area de Cotizaciones, acorde al modelo de Poder anexo a la presente acta.

B) Este punto se ratifica en esta misma sesión.

XIII) TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR CONSULTOR INDIVIDUAL N° PVMIAUP2-1-3CV-CI-BID-FSV-1 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XIV) SOLICITUD DE PROPUESTA "FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA CREDITICIA DEL FSV".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XV) INFORME SOBRE DECRETO 278 SOBRE RETIRO VOLUNTARIO.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XVI) CARTA DE GOBERNADORES DEL SECTOR LABORAL A LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XVII) ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN. Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII) del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, por unanimidad **RESUELVEN:**

A) Declarar como información reservada los puntos de acta **VII. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS,** en base a lo determinado en el Art. 19 letra h, por cuanto su divulgación puede comprometer la administración de la Institución en la toma de decisiones, perjudicando sus estrategias y por ende su competitividad en el mercado. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de un año tomando en consideración el cierre del ejercicio fiscal. Pueden tener acceso y conocimiento de estos puntos: La Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación y Proyectos, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

B) Declarar como información reservada los puntos de acta **VI. INFORME SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA No. FSV-02/2013 "PROGRAMA DE SEGUROS DEL FSV"; IX. APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LIBRE GESTIÓN N° FSV-81/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO PARTES PARA CINCO SERVIDORES BL460C G6, UN CHASIS C7000 Y UN STORAGE EVA4400". X. APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-04/2013 "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y ENLACES DEDICADOS DEL FSV". XI. INFORME SOBRE CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO DE MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE**

LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA AB@NKS"; XIII. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR CONSULTOR INDIVIDUAL N° BID-FSV-TR-01/2012 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA"; XIV. SOLICITUD DE PROPUESTA "FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA CREDITICIA DEL FSV", conforme a lo determinado en el Art. 19 letra g, por cuanto sus contenidos están relacionados y/o derivan de procesos de Adquisiciones y contrataciones, que aún están en curso, por lo que puede comprometer la administración del FSV y entorpecer el normal desarrollo del mismo. Esta reserva se declara hasta que se haya emitido una recomendación en los procesos a los que se hace referencia en dichos puntos y quede en firme el resultado de los mismos, dicho plazo no excederá de siete años de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Pueden tener acceso y conocimiento de estos puntos: La Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia de Planificación y Proyectos, Gerencia Legal, Gerencia Administrativa, Gerencia de Tecnología de la Información, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Unidad Técnica Legal, la Comisión de Evaluación de Ofertas y la Comisión de Alto Nivel, que conocerán de dichos procesos, el Consejo de Vigilancia, y las Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

C) Declarar como información reservada los puntos de acta **XV. INFORME SOBRE DECRETO 278 SOBRE RETIRO VOLUNTARIO; y XVI. CARTA DE GOBERNADORES DEL SECTOR LABORAL A LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES;** conforme a lo determinado en el Art. 19 letra e, ya que su divulgación puede entorpecer las opiniones y recomendaciones del proceso administrativo establecido en dichos puntos, por cuanto aún se encuentran en curso. Esta reserva se declara por el plazo de un año. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación y Proyectos, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

Y no habiendo nada más que hacer constar se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día mencionado al inicio de la presenta acta que firmamos

FRANCISCO ANTONIO GUEVARA

ROBERTO CHINCHILLA MENJIVAR

ROBERTO DANIEL SOLANO DUBON

DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD

ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT

DAVID ANTONIO LOPEZ VILLAFUERTE

ROBERTO DIAZ AGUILAR

JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA